

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO: SDP-LP-002-2023**

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el **DISTRITO CAPITAL -SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN-**, informa a la comunidad en general que iniciará el presente proceso de contratación, bajo la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA identificado con No. SDP-LP-002-2023 a través de la plataforma transaccional del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

El **DISTRITO CAPITAL -SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN-**, está interesado en recibir propuestas de personas naturales y jurídicas, en forma individual o en Consorcios o Uniones Temporales o Promesa de Sociedad Futura, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, para adelantar el siguiente Proceso de Contratación:

1. DATOS DE LA ENTIDAD:

Secretaría Distrital de Planeación.
Carrera 30 No. 25-90 Piso 8.
Teléfono: 3358000.
Correo Electrónico: contratacion@sdp.gov.co

2. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN:

La metodología y procedimiento para el presente proceso de selección será la dispuesta por el SECOP II.

Todas las notificaciones y comunicaciones se realizarán por medio de la plataforma virtual de Colombia Compra Eficiente – SECOP II y el procedimiento se realizará de acuerdo a lo dispuesto en las guías desarrolladas por Colombia Compra Eficiente para el uso del SECOP II.

En este sentido, es responsabilidad de los interesados atender los lineamientos indicados por Colombia Compra Eficiente para el acceso a la información de este proceso, que se encuentra registrado en la plataforma virtual SECOP II, así como para su participación en el mismo, por cuanto esta plataforma provee las herramientas y mecanismos necesarios para constituirse como medio idóneo de comunicación entre El **DISTRITO CAPITAL -SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN** y los interesados.

El proponente deberá elaborar su oferta y remitirla de manera electrónica a través de la plataforma del SECOP II. La Entidad **ÚNICAMENTE** recibirá propuestas mediante esta plataforma.

NOTA: Para efectos de los trámites a seguir en caso de indisponibilidad de la plataforma electrónica SECOP II y aplicación del denominado “**Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II**” ¹expedido por

¹ <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii>

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO: SDP-LP-002-2023**

Colombia Compra Eficiente, que debe ser atendido por los usuarios de la plataforma, se pone a disposición el correo electrónico contratacion@sdp.gov.co. De igual forma, se recuerda que la página web de la Secretaría es www.sdp.gov.co

3. OBJETO:

“APLICAR LA FICHA DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA SISBEN IV EN LA MODALIDAD A LA DEMANDA, INCLUIDOS LOS CASOS QUE RESULTEN POR ACCIONES DE TUTELA.”

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

El Proceso de Contratación se adelantará por la modalidad de “Licitación Pública”, según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y se regirá por el procedimiento establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015.

5. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

Teniendo en cuenta que el proceso de selección se adelanta bajo los parámetros indicados en la plataforma SECOP II, de Colombia Compra Eficiente, es pertinente que el interesado siga el procedimiento contenido en la *Guía rápida para presentación de ofertas en el SECOP II*, el proveedor debe verificar que corresponda a la última versión de los documentos guía publicados por Colombia Compra Eficiente.

Es responsabilidad del oferente asegurarse que su propuesta sea cargada a tiempo y en debida forma en el aplicativo SECOP II del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.com.co, ya que no será considerada la propuesta allegada en un lugar diferente o presentada con posterioridad a la fecha y hora de cierre estipuladas en este pliego de condiciones y en dicha plataforma.

NOTA: Para efectos de los trámites a seguir en caso de indisponibilidad de la plataforma electrónica SECOP II y aplicación del denominado “**Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II**”² expedido por Colombia Compra Eficiente, que debe ser atendido por los usuarios de la plataforma, se pone a disposición el correo electrónico contratacion@sdp.gov.co y la página web de la Entidad www.sdp.gov.co

No obstante, se recuerda a los interesados en participar que es su responsabilidad disponer del tiempo suficiente para estructurar y presentar sus ofertas a través del Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP II.

² <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii>

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO: SDP-LP-002-2023**

El cierre de este proceso de Licitación Pública se realizará el día y hora indicados en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES previsto en la plataforma SECOP II.

En la fecha y hora límite señalada para el envío de propuestas a través del SECOP II, se procederá con la diligencia de cierre, dando apertura al sobre electrónico que contiene la(s) propuesta(s) recibidas.

Una vez descryptada la información contentiva de la(s) oferta(s) se generará a través de la misma plataforma el registro de recepción que evidencia el nombre del (los) proponente(s) y la hora de remisión de las ofertas. Este registro será publicado para conocimiento de todos los interesados en el proceso de selección por medio de la plataforma SECOP II.

6. PRESUPUESTO OFICIAL DE LA CONTRATACIÓN Y PLAZO:

El **DISTRITO CAPITAL –SDP-** cuenta con presupuesto oficial de **MIL UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$1.001.388.839) M/CTE incluido IVA**, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 963 de 2023.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato es de plazo de ejecución de **TRES (3) MESES** o hasta agotar recursos, lo que ocurra primero, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

7. SOBRE SI LA CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL:

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS COMERCIALES				
TRATADO O CONVENIO INTERNACIONAL	ENTIDAD ESTATAL OBLIGADA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	APLICA ALGUNA EXCEPCIÓN	PROCESO CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO (CHILE Y PERÚ)	SI	SI Adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG	SI *Excepción 15 y 32	NO
CHILE	SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de \$1.131.072.257	SI *Excepción 15 y 32	NO

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO: SDP-LP-002-2023

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS COMERCIALES				
TRATADO O CONVENIO INTERNACIONAL	ENTIDAD ESTATAL OBLIGADA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	APLICA ALGUNA EXCEPCIÓN	PROCESO CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
COSTA RICA	SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de US\$ 498.000	SI *Excepción 15 y 32	NO
ESTADOS AELC	SI	SI Adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG	SI *Excepción 15 y 32	NO
TRIANGULO NORTE –(GUATEMALA)	SI	SI Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad (\$45.000.001)	NO	SI
UNIÓN EUROPEA (REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE)	SI	SI Adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG	SI *Excepción 15 y 32	NO
COMUNIDAD ANDINA (No hay acuerdo. Principio de trato nacional y no discriminación. Artículo 4 Decisión 439)	SI	SI (No se pactaron umbrales)	NO	SI
ACUERDO DE ISRAEL	SI	SI Adquirir bienes y servicios a partir de 250.000 DEG	SI *Excepción 15 y 32	NO

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO: SDP-LP-002-2023**

***Excepción 15:** Las contrataciones relacionadas con los programas de reinserción a la vida civil originados en procesos de paz, ayuda a los desplazados por la violencia, apoyo a los pobladores de zonas en conflicto y en general los programas derivados de la solución del conflicto armado.

***Excepción 32:** Los siguientes servicios de investigación y desarrollo del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0): División 81. Servicios de Investigación y Desarrollo. Grupo 835. Servicios Científicos y Otros Servicios Técnicos. Clase 8596. Servicios de procesamiento de datos requeridos en la ejecución de actividades científicas y tecnológicas. Clase 8597. Organización de eventos requeridos en la ejecución de actividades científicas y tecnológicas.

En el evento de recibirse una oferta por aplicación de alguno de los anteriores acuerdos, el **DISTRITO CAPITAL - SDP-** procederá a dar aplicación estricta a lo contemplado en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación CCE-EICP-MA-03 V1. 24/11/2021, expedido por Colombia Compra Eficiente.

8. CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYMES:

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que el valor del presente proceso es superior a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US125.000), el proceso no tiene convocatoria para limitación a las Mipymes.

Umbral PYMES US\$	125.000
Umbral PYMES COL\$	457.297.264

La información contenida en este documento fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación.

9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Podrá participar en el presente proceso de selección, toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera ya sea en forma individual o en Consorcio o Unión Temporal que dentro de su objeto social pueda desarrollar las actividades que la Entidad requiere contratar y que cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones de este proceso de selección. Estos están contenidos en el Capítulo III del anexo general de especificaciones siendo de orden jurídico, técnico, financiero y de experiencia.

10. SOBRE SI HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN: NO.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO: SDP-LP-002-2023**

El cronograma del proceso es el dispuesto en la plataforma electrónica SECOP II, en todo caso, se evidencian las fechas más relevantes del mismo, para conocimiento de los interesados:

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación Aviso de Convocatoria Publica	24/08/2023
Publicación Aviso(s) de la Licitación Pública	Aviso 1: 24/08/2023
Publicación del proyecto de pliego de condiciones y estudio previo.	24/08/2023
Publicación Aviso(s) de la Licitación Pública	Aviso 2: 30/08/2023
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	hasta el 07/09/2023
Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 11/09/2023
Resolución de Apertura del proceso.	El 12/09/2023
Publicación de Pliego de Condiciones Definitivo.	El 13/09/2023
Inicio del plazo para la presentación de propuestas	El 13/09/2023
Plazo para presentar solicitudes de aclaración al Pliego de Condiciones definitivo.	HASTA EL 19/09/2023
Audiencia de Revisión y Distribución definitiva de Riesgos y de Aclaraciones al Pliego de Condiciones si es solicitada por los interesados.	El 15/09/2023 a las 9:00 AM Sesión virtual a través de Google meet
Respuesta a las solicitudes de aclaración presentadas al pliego de condiciones definitivo.	Hasta el 20/09/2023
Plazo máximo para expedir adendas	Hasta el 21/09/2023 a las 19 horas
Plazo límite para la presentación de propuestas. Cierre de la Licitación Pública y Apertura de las Propuestas presentadas.	El 27/09/2023 A LAS 9:00 am
Evaluación de las propuestas (verificación de los requisitos habilitantes y calificación de los factores de escogencia)	HASTA EL 02/10/2023

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO: SDP-LP-002-2023**

Publicación del Informe de evaluación	03/10/2023
Traslado del Informe de Evaluación de las Ofertas: Período para realizar observaciones y contra observaciones al informe de evaluación, así como los subsanes requeridos	Hasta el 10/10/2023
Plazo para verificar los documentos aportados para subsanar o aclarar	11 y 12 octubre de 2023
Respuesta a las observaciones de los proponentes presentados al informe de evaluación.	Hasta el 13/10/2023
Selección de la alternativa de evaluación del factor de calificación de la propuesta económica.	<u>Tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM)</u> que rija para el día de la audiencia de adjudicación del proceso señalada en el cronograma vigente a la fecha del cierre y/o presentación de las propuestas. Es decir, la TRM vigente para el 18/10/2023
Audiencia de decisión del proceso de selección – Adjudicación o Declaratoria de Desierta.	El 18/10/2023a las 9 AM Sesión virtual a través de Google meet
Publicación del AA de decisión del proceso de selección – Adjudicación o Declaratoria de Desierta.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición. 23/10/2023
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación (A MAS TARDAR 26/10/2023)
Publicación propuesta ganadora y contrato.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato.
Plazo para el cumplimiento requisitos de ejecución.	Dentro de los TRES (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato. (A MAS TARDAR 31/10/2023)

NOTA: Este cronograma es provisional, ya que el cronograma definitivo del Proceso de Contratación se establecerá en el acto administrativo que ordene la apertura.

12. CONSULTA DEL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS Y DOCUMENTOS:

El proyecto de pliego de condiciones y demás documentos deberán ser consultados y descargados de Internet en las siguientes direcciones: www.colombiacompra.gov.co en la plataforma del SECOP II a

7

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO: SDP-LP-002-2023**

partir de la fecha de apertura de la Licitación Pública. Las versiones que allí aparezcan de los documentos de la Licitación Pública tienen el carácter de oficiales. El sitio www.colombiacompra.gov.co constituye el mecanismo de comunicación electrónica entre la Secretaría Distrital de Planeación y los interesados, y los mensajes de datos por él transmitidos para este proceso tienen carácter oficial para el mismo. Adicionalmente, en cumplimiento de lo señalado en la Ley 1712 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia...” ha puesto a disposición la información correspondiente a este proceso de selección en la página web de la Entidad www.sdp.gov.co.

13. CONVOCATORIA DE VEEDURÍAS CIUDADANAS:

El **DISTRITO CAPITAL -SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN-** de conformidad con lo establecido en los artículos 270 de la Constitución Política, 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 1° de la Ley 850 convoca a todas las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan la vigilancia y el control ciudadano del presente proceso de selección, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba. Las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la Ley, para desarrollar su actividad, podrán consultar este proceso en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN